

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## Campana societaria.

II.

### En La Bisbal.

El domingo último, día 6, en el primer tren de la mañana, salieron de Gerona para La Bisbal D. Luis Moreno, Presidente de la Asociación provincial del Magisterio; D. Casiano Costal, Profesor de Pedagogía y Director de la Escuela Normal de Maestros; D. Miguel Santaló, Profesor de Geografía del mismo Centro, y D. Francisco Canós, Regente de la Escuela práctica graduada. Quienes habían de tomar parte en el acto pro Magisterio anunciado en nuestro número anterior, en compañía de los Sres. Barceló y Blasi, Maestros, respectivamente, de La Bisbal y Torroella de Montgrí.

Alrededor de las diez reuniéronse en el salón de actos del Ayuntamiento de la capital del Bajo Ampurdán los maestros y maestras del partido de La Bisbal, bajo la presidencia de D. Juan Capellá, Maestro de San Sadurní, Presidente de la Asociación del partido.

El Sr. Capellá abre el acto saludando a los concurrentes, agradeciendo la presencia de los de Gerona en aquel acto nobilísimo y haciendo resaltar la importancia de esta campaña de dignificación del Magisterio.

D. Pedro Blasi ensalza la misión del Magisterio, mayormente en estos momentos de crisis mundial, en que han sido revisados todos los valores humanos, y de la cual revisión ha resultado enaltecida la labor

paciente y grandiosa de los educadores de la infancia. Preconiza la adquisición de una superior cultura por parte del Magisterio, que debe ser igual por lo menos a la que se adquiere en los centros universitarios. Aboga por una intensificación del trabajo en la escuela, para el mayor provecho de los niños y de la sociedad y prestigio del Magisterio. Hace una exhortación a la unión sagrada de todos los pertenecientes a la clase, ingresando (los que aún no figuren) en la Asociación Nacional del Magisterio primario y trabajando luego todos como un solo hombre para lograr todas las reivindicaciones. Y termina recordando que en Gerona ha de celebrarse a no tardar la segunda Asamblea del Magisterio de Cataluña, con motivo de la cual se organizará una exposición escolar que ha de dar prueba patente y manifiesta del valer de los maestros y maestras de la provincia.

D. José Barceló y Matas empieza diciendo que cuando se está entre compañeros queridos, como en el acto de hoy, hay que hablar con entera claridad. Pide una mayor perfección del Magisterio; un mayor perfeccionamiento, cada día, de cada uno. Hay que poner el máximo esfuerzo en la obra escolar. Hay que tratar de que la escuela dé el mayor rendimiento posible. Es preciso realzar los prestigios de la clase. ¿Cómo? Trabajando, trabajando siempre, a más y mejor, para que la escuela dé mejores frutos, para que los niños estén más contentos, para que los padres amen más la escuela, para que el maestro experimente mayores satisfacciones viendo aumentar su prestigio ante las autoridades y ante la sociedad. Los maestros españoles tenemos todavía dos grandes defectos, que es preciso desarraigar de nosotros: el uno es nuestra excesiva modestia, que se trueca fácilmente en humildad, y el otro es la tendencia a burocratizar nuestra función, de la cual ha salido el *dichoso escalafón*, parangoneándonos con las clases oficinescas del Estado, y por cuya virtud los ascensos y méritos oficiales sólo se adquieren por la acción mecánica del tiempo. Es preciso reaccionar y elevar nuestro espíritu haciendo nuestra labor cada día más técnica y siempre más educadora.

El Sr. Canós agradece, aunque no acepta, sino que las declina en los dignos y entusiastas maestros del distrito, las frases de elogio que el ilustrado compañero Sr. Blasi ha tenido para la comisión organizadora de la presente campaña, encaminada únicamente a estrechar más y más los vínculos de fraternal unión espiritual entre los maestros de la provincia y a levantar el espíritu del Magisterio para intensificar la labor escolar que nos ha de llevar seguramente a la conquista de la voluntad popular en la que debemos apoyarnos siempre para conseguir las mejo-

ras económicas y pedagógicas que tenemos reiteradamente pedidas de los poderes públicos. Manifiesta que ahora más que nunca se impone la unión íntima, noble, activa, y disciplinada de todo el Magisterio bajo la bandera santa y augusta de la Asociación Nacional, ya que nos amenaza un peligro próximo, cual es el de que en 1.º de Abril del próximo año de 1921 no tenga efectividad la concesión de los *diez millones* de pesetas que faltan para completar la plantilla votada por nuestra Asociación y aceptada y votada por las Cortes. Funda tal peligro en la negativa del Senado a sustituir la frase *dos presupuestos* por la de *dos anualidades* por lo que estima prematuro el que se hayan lanzado a los cuatro vientos las palabras *¡victoria! ¡triunfo!* Hay necesidad, pues, de vivir prevenidos y arma al hombro para evitar la burla sangrienta y el mayor de los sarcasmos. Y para no vernos burlados y evitar el *escamoteo* de los diez millones en 1.º del precitado mes de Abril del año venidero, precisa, indispensablemente, que intensifiquemos nuestra labor escolar, que hagamos en la escuela un trabajo educativo útil cual demanda el progreso de los tiempos, abandonando para siempre el oficio de maestro rutinario de leer, escribir y contar y abrazando con entusiasmo el arte reflexivo y consciente de educadores de la infancia; que vivamos exclusivamente para la escuela ya que sólo de ella hemos de vivir, que en defensa de los derechos del niño debe constituir nuestro ideal de educadores, especialmente de los niños pobres e indigentes que deben ser objeto, por parte del maestro, de la más cariñosa predilección. Si el maestro da todo el rendimiento que sus fuerzas y facultades le permitan, si fomenta la frecuentación escolar haciendo que la escuela se acerque a la familia en aquellas poblaciones donde la familia se halla divorciada de la escuela, si fomenta la creación de cantinas y roperos escolares, si observa en fin una conducta austera, laboriosa y ejemplar, es seguro que conquistará para sí y para nuestra causa la voluntad popular en la que debemos apoyarnos para conseguir la dignificación y rehabilitación económica, profesional y social del Magisterio y que la escuela nacional primaria ocupe el lugar preeminente a que tiene derecho en los órdenes educativo y docente.

A continuación toma la palabra D. Miguel Santaló y expone cómo la situación del Magisterio entre los funcionarios del estado español es análoga a la de los trabajadores del campo entre el proletariado. Unos y otros tropiezan con el escollo formidable de un aislamiento material y espiritual que dificulta el establecimiento de unos lazos de solidaridad necesarios para acabar con la desconsideración y el olvido en que se ha tenido y se tiene aun al Magisterio. Ese escollo u obstáculo que ofrece

el aislamiento, puede y debe vencerse con una fe absoluta en la asociación como único medio seguro de mejorar la clase como hace falta y enaltecer la función social que desempeña en la medida que corresponde. La Asociación del Magisterio debe basarse única y exclusivamente en lo que es común a todos los maestros: su obra. Así no podrá haber nunca ninguna divergencia fundamental entre los asociados, porque habrá una comunidad de principios y de fin derivados de la naturaleza misma de la sociedad profesional; no será posible cisma alguno como no sea engendrado por la mala fe o por un ruín y odioso sectarismo. Las divergencias serían posibles, nacerían seguramente, si por una ofuscación la Asociación del Magisterio quisiera en su seno de entidad profesional, discutir y resolver otros problemas humanos de carácter político, moral o religioso, por ejemplo, para cuya discusión y estudio hay ya los partidos, las escuelas y las iglesias respectivos. Nuestra Asociación para ser grande y fuerte, invulnerable, debe ser sólo profesional. Y en ella no ha de faltar nadie, ni un solo maestro, si es que no se ha perdido la razón y se ha anulado el instinto. El lema de nuestra Asociación podría ser el de la «Unión de maestros italianos»: «Ni sumisión ni rebeldía». *Dignidad.* Por dignidad no tolerará la postergación actual, ni las arbitrariedades ministeriales, ni la vergüenza de los locales para escuela, ni la plaga del analfabetismo, ni los abusos caciquiles, ni las alcaldadas de autoridades. Por dignidad y con dignidad obtendrá la satisfacción de sus reivindicaciones en beneficio propio y en beneficio del país.

El Sr. Costal habla acerca de los medios inmediatos de que puede valerse el maestro para intensificar su acción, tanto dentro como fuera de la escuela. Enumera algunos de ellos y recomienda principalmente el respeto a todas las posibilidades del niño; hacer de la escuela un lugar de trabajo y de alegría, para que el niño desarrolle allí todas sus actividades y tenga gusto por las cosas de la escuela, hasta el punto de que influya sobre sus padres para que le dejen asistir cuotidianamente a clase y durante toda la edad escolar, y aun fuera de ella, prefiriendo esta asistencia máxima a cualquier otro trabajo fuera de la escuela o a la holganza. Recomienda a Maestros y Maestras lleven un libro-historial de cada niño, desde la entrada hasta la salida de la escuela, en donde se estudie la psicología del muchacho y se pueda luego indicar su aptitud predominante para el ejercicio de una profesión. Considera indispensables la formación de bibliotecas y colecciones de gea, flora y fauna de la localidad por el maestro. Estima que el maestro puede llevar su acción fuera de la escuela dando conferencias no sólo sobre cosas meramente pedagógicas, sino sobre temas de cultura en general, sobre

un nuevo libro bueno que aparezca, sobre inventos, etc. Puede también el maestro organizar excursiones escolares y extraescolares, fomentar el intercambio de niños, visitar escuelas contiguas y lejanas, relacionarse con la Normal de la provincia y con el Museo Pedagógico Nacional.... De hacerlo así, de estudiar siempre nuevas cosas, de buscar nuevos medios para su perfección técnica, llegará el maestro a adelantarse a la obra del legislador y dará de este modo cima a su capacitación, siendo en la sociedad lo que realmente debe ser y debería haber sido siempre: el primer magistrado de la República.

El Sr. Moreno dice que solo se limitará a hacer algunas recomendaciones que cree propias del cargo que ostenta en la Asociación y al efecto ruega a los maestros que vivan lo más unidos posible, que celebren reuniones frecuentes, que estudien los problemas propuestos por los anteriores oradores y que aporten continuas iniciativas que redunden en bien del Magisterio y de la enseñanza. Refiriéndose al Reglamento de la Federación redactado por el Sr. Bargalló, cree que las asociaciones parciales deberían estudiarlo con cariño proponiendo las modificaciones que juzguen necesarias, para en su día, dotar al Magisterio catalán de un reglamento que contribuya a su mayor pujanza. Vamos, dice, a celebrar próximamente una Asamblea y es necesario que estemos preparados para ello y que podamos mostrar a nuestros hermanos de las demás provincias catalanas nuestros esfuerzos, resumiéndolos en una exposición escolar, lo más completa posible. Hay, pues, que estudiar esta idea para darle la forma más adecuada. Excita a los maestros a que se excedan en el cumplimiento de sus deberes, pues así laborarán para sí mismos y en bien de la patria.

El Presidente, D. Juan Capellá, cierra el acto y levanta la sesión con frases de agradecimiento a los oradores y de estímulo a los maestros del partido.

A la sesión asistió el Sr. Alcalde de La Bisbal, quien se dignó invitar a todos los asistentes a un refresco antes de la comida y a un café después de ella. La Directiva del partido invitó a su vez al Sr. Alcalde al banquete que celebraron todos los asistentes, en el cual reinó la mayor alegría y cordialidad.

El Sr. Alcalde, en el decurso de la conversación, hizo manifestaciones interesantes. Dijo que el Ayuntamiento de La Bisbal tiene ya de tiempo acordada la graduación de las escuelas, y que está dispuesto a hacer toda clase de sacrificios para la enseñanza, «Para ella y para los maestros, todo. No tienen más que pedir».

Dignas de toda loa son las palabras del Sr. Alcalde de La Bisbal, y ojalá sirvan de estímulo a los demás Ayuntamientos de la provincia.

La campaña iniciada obtiene un éxito cada vez mayor y nosotros nos congratulamos de ello.

Todo sea por el bien de la enseñanza y del Magisterio.

\* \* \*

Y ahora hasta el domingo día 20, en Santa Coloma de Farnés.

---

## CRONICA GENERAL.

La *Gaceta* publica el R. D. poniendo en vigor las nuevas plantillas. No pudiendo, por falta de espacio, publicarlo íntegro, extractaremos sus principales artículos.

Se forman dos escalafones, uno de 2000 a 8000 para los maestros de plenitud de derechos y otro de 2000 a 2500 para los de derechos limitados. A este último se reservarán solamente por aplicación del decreto 100 plazas de cada sexo para la categoría de 2500. En lo sucesivo de cada 5 vacantes se darán 4 a los de plenitud de derechos y 1 a los de derechos limitados.

Los maestros de certificado de aptitud figurarán en los últimos números del escalafón de 2000 ptas. mientras no presenten título o abonen sus derechos.

Los maestros de beneficencia consumirán sueldo de las respectivas categorías.

Los de Navarra figurarán asimismo dentro del cupo legal de plazas.

Los interinos cobrarán 2000 ptas. pero estos servicios no servirán en lo sucesivo para la colocación en propiedad.

Los maestros del segundo escalafón podrán pasar al primero cuando obtengan plaza en la oposición. Elegirán escuela o continuarán en la que sirven y se clasificarán conforme al tiempo de servicios en el sueldo que disfruten guardando entre sí el mismo orden de su procedencia.

Los de certificado de aptitud necesitarán obtener el título profesional para ser admitidos a oposición.

\* \* \*

La *Gaceta* del 5 publica las nuevas plantillas del Magisterio. Según ellas, ascienden:

### Maestros

A 8000 pesetas, los 25 primeros.—A 7000, desde el número 26 al 79.—A 6000, desde el 80 hasta el 181.—A 5000, desde el 182 hasta el 333.—A 4000, desde el 334 hasta el 660.—A 3500, desde el 661 hasta el 1294.—A 3000, desde el 1295 hasta el 2942.—A 2500, desde el 2943 hasta el 3716.—A 2000, todos los demás.

### Maestras

A 8000 pesetas hasta el número 27.—A 7000, desde el 28 hasta el 76.—A 6000, desde el 77 hasta el 176.—A 5000, desde el 177 hasta el 329.—A 4000, desde el 330 hasta el 656.—A 3500, desde el 657 hasta el 1296.—A 3000, desde el 1297 hasta el 2886.—A 2500, desde el 2887 hasta el 3897.—A 2000, todas las demás.

\* \*

*Haberes de mayo.*—Abierto el pago desde el día cinco, tanto para los maestros en activo como para las clases pasivas.

\* \*

En el R. D. aumentando el número de inspectores se previene que se crean 20 plazas de inspectores y 29 de inspectoras.

A nuestra provincia le corresponde un nuevo inspector.

Estas plazas deberán proveerse por concurso de traslado y las resultas entre opositores aprobados en expectación de destino y maestros procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Los Inspectores de primera enseñanza darán siempre cuenta del resultado de su visita a la Junta local reunida al efecto, haciendo constar el modo con que el Maestro dirige la Escuela, su aptitud y celo profesional, la matrícula y asistencia, las condiciones de salubridad e higiene y el estado del material y de los locales, y las reparaciones o reformas necesarias.

\* \*

La *Gaceta* del 29 de mayo publica la relación de opositores que han presentado la instancia en esta Sección de Gerona.

Son los siguientes:

#### *Maestros con expediente completo:*

Francisco Alvarez, José Amich, Francisco Bach, Francisco Badía, Arturo Barrés, Juan Bigas, Francisco Bonet, Jaime Bosch, Luis G. Bover, Joaquín Clará, Luis Capellá, Francisco Casademunt, Agustín Estañol, Juan Font, Juan Forment, José Fusté, Eusebio Gispert-Sauch,

José Gispert Saúch, Clemente Guardiola, Bernardino Lite, José Masferrer, José M.<sup>a</sup> Masó, José Mínguez, Francisco Moré, José Pey, Salomón Pijoán, Carmelo Pou, José Pont, Agustín Prat, Jerónimo Planas, Antonio Puyol, José Rich, Camilo Roqueta, Esteban Sadurní, Rosendo Sans, José Serrat, Francisco Torras, Miguel Vidal, Sixto Vilá.

*Maestros con documentación incompleta:*

Ramón Balagué, José Boira, Manuel Clavería, Gabriel Casanovas, Florencio Ferrussola, José M.<sup>a</sup> Genís, Francisco Gifre, Martín Gispert, Enrique González, Emilio Isern, Alvaro Martínez, Amadeo Nadal, Pedro Pla, Pedro Puig, Cayetano Rahola, José Salip, Agustín Solá.

*Maestras con expediente completo:*

Margarita Albertí, María Ayesta, Elena Baldrés, Dolores Batlle, Catalina Blanch, Elisa Bosch, Lucrecia Buxeda, Teresa Cadanet, Josefa Codina, Juana Colom, Mercedes Colomer, Angela Costa, Isabel Cros, Coloma Dalmáu, María Donada, Carmen Estartús, Elena Figuerola, Julia Fiol, Elvira Fortiá, Nieves Fraser, Josefa Guardia, Narcisa Masó, Concha Mercader, Pilar Montardit, Carmen Noguera, María Pérez, Dolores Pericay, Mercedes Pi, María Pi, Anita Plaja, Remedios Puigvert, Angeles Puxán, Luisa Ribas, Mercedes Rich, María Rodríguez, Teresa Serra, Luisa Valls, Dolores Vila, Dolores Viñas, María Viñas, Teresa Viñolas, Francisca Xirgu.

*Maestras con documentación incompleta:*

Ana Comas, María Durán, María Fraser, Mercedes Planduirá, Francisca Pujol, Montserrat Pujol, Concepción Punset, Beñita Ribas, María Rich, María Roger.

\* \* \*

*De Figueras.*—El domingo último se celebró el acto anunciado en el número anterior de esta revista. De dicho acto, que resultó muy animado y concurrido, publicaremos en el número próximo una amplia información que nos tiene ofrecida nuestra distinguida colaboradora señorita Serrat.

\* \* \*

*De Pasivos.*—Por R. O. se dispone que la Ordenación de pagos libre en firme y por dozavas partes a favor de la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio Nacional, la subvención de 2.300000 pesetas que figuran en el vigente Presupuesto.

---

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Forsa, 14 y Platería, 26.—GERONA